AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DIRECCION DE DESARROLLO Y ATENCION A PUEBLOS INDIGENAS.

El H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas por medio de la Dirección de desarrollo y atención a pueblos indígenas, área responsable del tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione. ¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

Al público en general que deseen realizar una solicitud de información por medio de copias de credencial de elector y/o teléfono a este H. Ayuntamiento. Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 y el artículo 38 de la Ley de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I.- Área Responsable que administra la Información

Dirección de desarrollo y atención a pueblos indígenas

Datos personales sensibles: Estado de salud, situación familiar.

Tratándose de datos personales de menores de edad y de personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil vigente que resulte aplicable.

Fundamento Legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6° base A, 16 segundo párrafo, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 31,32,33,34,37 y 38,, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas artículo 47, 49, 56,57, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de

Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 7, 15, 45, Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Comitán de

Domínguez, Chiapas, artículo 11

fracción II, 39, 42, 43, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas 20, 21, 22, 31, 33, 94, 95, 97 y 98.

Finalidad: para realizar trámites administrativos, estudios socioeconómicos, integrar expedientes comprobatorios y bases de datos de los beneficiarios.

Transferencia de datos personales: Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridades judiciales o instituciones competentes debidamente fundado y motivado.

La aceptación del presente aviso implica que los datos personales han sido otorgados voluntariamente, de la misma manera el titular reconoce como su responsabilidad la autenticidad de los mismos. Puede manifestar su negatividad a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico: pueblos-indigenas@comitan.gob.mx

Supresión: Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para la Dirección de desarrollo y atención a pueblos indígenas de Comitán de Domínguez, Chiapas, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, estos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo período de bloqueo para determinar posible responsabilidades en relación a su tratamiento.

Para ejercer esos derechos deberá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del H.Ayuntamiento de Comitan de Dominguez, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

Requisitos:

- 1.-Nombre del titular o representante
- 2.-Domicilio para recibir notificaciones
- 3.-Documentos que acrediten su identidad del titular o personalidad del representante
- 5.- Para el caso de menores de edad o personas en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad a la legislación civil
- 6.- Para el caso de personas fallecidas, mediante mandato judicial.

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para la dirección de desarrollo y atención a pueblos indígenas, del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.



